Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosOficina y Administración
Calle Cebollita-nº 8.ADMINISTRADOR:
José M. Monfort.En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos
Siendo de interés pùb

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LOURETE director de la Sociedad Minera de Guanáin, n.º 61, Rue Gaumain

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiando que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el «Instituto Lavalleja». Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Enero 31 de 1897.

Con equidad, no hay protestas

La leva, ha sido el asunto que más ha preocupado á la prensa en los tiempos actuales.

No es justo, todo lo que respecta á ellas, se ha publicado.

Esa misma prensa que hoy combate el sistema de eurolamiento en nuestros cuerpos de linea, lo ha solicitado muchas veces para depurar á nuestra sociedad, apartando del elemento honesto y trabajador, el corrompido por los malos hábitos, entre los cuales el de la indolencia q' tanto se ha generalizado.

Nosotros comprendemos, que no es legal, el tomar al ciudadano para el servicio de las armas, contra su voluntad pero también comprendemos, que la ley de pagos, á la cual podría sujetarse á los llevados á los cuarteles, es suficiente, porque nuestra Constitución liberal así lo acuerda. Efectivamente, este Código prohíbe el preguntar al ciudadano, en que se ocupa, de que vive, cual es su destino, etc., mientras no perjudique á tercero, y sin embargo, cuantos con los que no tienen mas hábito ni mas vivir, que el m-rodeo y el pillaje oculto. Pasan por corderos y son verdaderos lobos.

De estos, es que debieran las autoridades apoderarse para que la vida militar los regenerara en algún modo y dejar en paz á los que la vida del trabajo, ocupa todo su tiempo.

Pero por desgracia, cruzan nuestros campos muchos morodeadores, sin ocupación, mientras en los cuarteles se hallan los elementos de trabajo.

Todo sería evitado, si se ordenase á las respectivas comisarías rurales la formación del libro verde, en el cual, se anotaran los individuos desocupados ó de ocupación ficticia, y con ellos, habrá lo suficiente para formar batallones, escuadrones, etc.

Los que considerasen injusto ese proceder, tendrían el derecho de apelación oídos y probado su alegato, ser puestos en libertad.

Este medio, no revista la ilegalidad q' se le achaca al puesto en práctica actualmente.

UN JUEGO DE PELOTA

Un gobierno, á no ser compuesto de ángulos, no puede ser para todos recomendable.

Hace 30 años, que todos los gobiernos del país tuvieron una oposición que no se contentó con las evoluciones pacíficas, sino q' también, la revolución trastornó sus marchas administrativas, tratando de conquistar el poder por medios reprochables. Entre ellos el de la propaganda q' la prensa perteneciente á círculos diversos, sostiene actuamente sin cohesión alguna.

Las noticias van y vienen de los diarios de Montevideo á las publicaciones de campaña y viceversa, sin q' nada cierto pueda convencer á sus lectores. Un embrollismo noticioso difícil de comprender. Tan pronto la revolución avanza en la campaña como retrocede, tan pronto el gobierno está expuesto á una catástrofe q' como se halla completamente garantido.

Este es poco formal. Es un verdadero juego de pelota.

Nuestro gobierno actual, no es tan malo como se le pinta. Lo forman ciudadanos q' si bien no descollaron en las letras ni en las armas, pueden estar bien inspirados en el progreso nacional.

El que reaccionaran sobre la última elección es cosa de la labor cívica de los partidos; damos tan poca importancia al valor de los fraude q' creemos q' seían abusivos y hasta desaparecieran con esa labor.

El imperio de las instituciones, se hace válido con el voto, con la protesta unánime, con el reclamo formal ante el poder autorizado y solo denegado lo esto, entraría la acción cívica de los ciudadanos á hacer uso de las armas, para sostener sus derechos.

EL AMOR Á LA PATRIA

D. FRANCISCO RECURT

Un acto de patriotismo q' llamará de admiración al mundo entero, ha sido llevado á cabo por el caballero español cuyo nombre figura al frente de estas líneas.

El Sr. Recurt, ha donado al estado su magnífico yate *Urania* q' hace pocos meses había adquirido por 125.000 £.

El gobierno español, ha agradecido telegráficamente este regalo de patriotismo y parece q' agraciará al Sr. Recurt, con la Gran Cruz del Mérito Naval.

El *Urania*, es un yate, de mil toneladas, de acero de primera clase y de excelente andar. Fue construido en Inglaterra.

Ahora, se le artillará para presar servicios de aviso de guerra.

El General Beranger, ha teleflado al patriota español en esta forma.

«El Ministro de Marina al Sr. Recurt, capitán y propietario del yate *Urania*; Alicante—El Gobierno en nombre de la patria y el Ministro de Marina en nombre de la Armada, agradecen su valioso donativo, que demuestra el patriotismo del antiguo Alférez de Navío y siempre entusiasta español».

Las sociedades españolas del Río de la Plata, cumplirán con un deber al enviar telegramas de felicitación al Sr. Recurt, cuyo desprendimiento, da á la patria un barco de guerra de condiciones excepcionales y cuyo costo, como dejamos dicho es de 125.000 £.

JLoor al noble patriota!

Ego.

Origen de la langosta

LA REGION DE SU CRIADERO PERMANENTE

Hemos pedido al señor Junyet la ampliación de sus datos informativos, concernientes á los criaderos de la langosta, cuyos sitios, más allá del Pilcomayo, conoce por una larga residencia, segun lo expuso en el reportaje que publicamos pocos días há.

Accediendo á nuestros deseos, el señor Junyet ha escrito las líneas siguientes, que se han leído con interés por cuan lo se ocupan seriamente de aquél terrible destructor de la riqueza nacional. Hable el viajero observador nombrado en lenguaje sencillo y persuasivo.

«Los sitios donde toma origen la langosta tienen dos categorías muy diferentes: permanentes unos, y accidentales otros.

En los sitios permanentes, su desarrollo es constante todos los años, sin q' causas naturales impidan su reproducción en la época apropiada para la incubación natural del huevo, su piso á larva y luego á langostas.

Sitios que reunan las condiciones apropiadas para ser incubación permanente de la langosta, no existen desde Santa Cruz de la Sierra hasta el río Madeira del Brasil, así como en

ta voladora.

Esos sitios reunen condiciones apropiadas á la fácil reproducción del insecto, así como los medios con que la naturaleza sabe rodear sus creaciones por medio de los elementos indispensables á evitar el aniquilamiento completo de las especies de seres q' deben currir a la armada general del conjunto.

En toda esa zona la temperatura en lo mas fuerte del invierno pocas y excepcionales veces baja á menos uno ó dos grados, la escarcha es rara, y la temperatura se eleva durante el dia hasta 15°.

En la primavera aumenta durante el dia hasta 25° y sus descensos son entre 4 y 8°. Durante esas dos estaciones el aire es muy seco, y las lluvias escasas y en muy poca cantidad cuando las hay.

En el verano y otoño la temperatura pasa muchas veces de los 40°, las tormentas son fuertes, alternadas con lluvias mas como en todo clima trepidas.

Ese sitio es especial: valles mas ó menos accidentados separados por cadenas de lomas poco elevadas, que en la extensión de muchas leguas las aguas arrastran de las laderas hacia los bajos los huevos de la ultima puesta de las langostas, los q' son conducidos á varias lagunas permanentes donde quedan bordeando sus orillas, hasta que los calores de Agosto, bastante fuertes allí, desarroilan el huevo, producen la larva, y á los pocos días la langosta voladora, q' generalmente toma la dirección al Norte. Este hecho es constante todos los años; y los indios me aseguraron q' siempre han sido así, sin q' haya faltado nunca. No hay allí elementos naturales, animales ni aves bastantes para poder exterminar la cantidad de huevos acumulados á las orillas de esas lagunas.

Sitios que reunan las condiciones apropiadas para ser incubación permanente de la langosta, no existen desde Santa Cruz de la Sierra hasta el río Madeira del Brasil, así como en

todo el país he recorrido, en Paraguay, Uruguay y Tucumán, tampoco he visto en ninguna parte por esos puntos, sitio apropiado. En la República Argentina la tengo toda recorrida y nada he visto q' indique un foco constante, y si existiera sería muy conocido.

Los sitios accidentales se originan cuando á la última puesta de la langosta sigue una temperatura mas baja q' la necesaria á su incubación. Entonces quedan los huevos diseminados en varios puntos. La mayor parte se pierden, porque durante las lluvias de invierno son arrastrados á los arroyos y ríos; los otros quedan dentro las plantas ó rodeando pequeños charcos de agua.

Eos huevos, á los primeros calores de Agosto, se desarrollan, producen la larva, y luego la langosta voladora q' continua depositando huevos y formando mangas cada vez en mayor número.

Eos sitios accidentales desaparecen curado en el otoño, antes de la última puesta, hay grandes lluvias y permanece el tiempo nublado y húmedo; y q' la langosta no tenga tiempo de secarse durante dos ó tres días. La causa la he comprobado varios años. La langosta voladora lleva en sí misma el germe de su destrucción. Parece q' bajo el ceseante del torax vive un parásito q' se desarrolla cuando la langosta permanece mucho tiempo en la humedad; se forma entonces un gran nido q' roe su cabeza y a los pocos días muere la langosta. Mangas inmensas he visto concluirse en la provincia de Jujuy, el Chaco, y al otro lado del Pilcomayo.

La dirección q' siguen las mangas de langosta, obedece al instinto q' tienen de evitar una humedad continua, q' les produciría la muerte por el desarrollo del indicado parásito.

Permanecen en los terrenos elevados, cuando hay lluvia ó mucha humedad; y bajan á las praderas y bosques cuando el tiempo es seco.

Si el viento es fuerte cuando está volando, son llevadas por

MINAS

el tanto á puntos secos como húmedos. Así es que sus direcciones responden a causas múltiples.

SECCION NOTICIAS

la licencia en viaje de D. Señor del Sr. Cossado en su Militar del

s circulantes, el vez volverá a hacerse a Comisaría de la 5.^a Junta Rural, en donde es altamente apreciado.

Así y poco a poco, van entrando las cuestiones del momento, en su lugar.

El nombramiento del Sr. Nuñez, será recibido con aplauso general.

Graves daños han causado al país y están causando, los rumores y profecías de la prensa oposiciónista.

La emigración se ha iniciado y desarrollado no solo en los orientales sino también entre los extranjeros, muchos de los cuales, hacen propósitos de trasladarse a otras regiones que consideran más apropiadas al desarrollo de sus industrias.

Y sin embargo, cuán engañados viven!

Hemos hablado con prestigio los vecinos de Barriga Negra, y nos comunican que es allí insiste el rumor de la probabilidad de reposición del Sr. Ex-Comisario D. Pablo Carballo, destinado con toda injusticia en la administración singular del ciudadano Albin.

El ciudadano D. Pablo Carballo, por su ilustración, por la conducta honorable que observó en todos sus actos de funcionario público, honra a cualquiera administración, por tanto, su reposición en el cargo de que fué exonerado sin causa alguna, sería un verdadero acto de justicia.

Por otra parte el Sr. Carballo, cuenta en aquella sección con las simpatías generales.

Los informantes, nos anuncian que se hacen trabajos para conseguir la adquisición del funcionario aludido, por más que aplauden la conducta del Sr. Comisario existente en la actualidad.

El coronel Pollo, ex-Comandante Militar del Departamento nos encarga que por medio de nuestro periódico lo despidamos de todas aquellas personas de su amistad que, por su prematuro viaje, no pudo hacerlo personalmente.

El 19 de Febrero parte para Roma el doctor Zorrilla de San Martín, encargado por el Gobierno para terminar la negociación sobre el Arzobispado.

Con fecha 27 escriben de Guayaquil lo siguiente:

«La inmigración oriental aumenta diariamente y si aquella situación dura mucho tiempo, se quedaría el país vecino sin habitantes. Muchos emigrados se colocan

en los establecimientos de campo y en las colonias, notándose en su mayor parte jóvenes de 17 a 20 años, fuertes y sanos para el trabajo.

Pidiendo se declarara la libertad absoluta de Carmelo Cabrera, procesado como cómplice en la introducción de las bombas, se ha presentado el Segundo de Instrucción dolor, turno el doctor Alberto Palomeque, defensor de aquél.

Basa su solicitud en que no resulta de autos antecedente alguno que pueda servir de base para que se decrete orden de prisión contra Cabrera, orden, dice que tal vez no ha sido librada por ninguna autoridad judicial.

En el escrito pide también que se ordene a la Jefatura Política la entrega de todo lo que se le secuestró a Cabrera la noche del arresto, entre lo cual hay algunos libros y un revólver de número 4012.

Al nuevo Juez, doctor Bastos, le toca entender ahora en esta causa.

Por lo pronto ha dado ya vista al Fiscal del Crimen, doctor Real.

MADRID, 28.—Dentro de poco las tropas españolas iniciarán el ataque contra la provincia de Cavite que se halla en poder de los insurrectos.

Diariamente llegan noticias de pequeños encuentros y escaramuzas en las que siempre triunfan las armas españolas. Se ha producido un nuevo levantamiento en la Paz provincia de Tarlac. Muchos españoles residentes en dicha provincia han desaparecido.

HABANA, 28.—El coronel Zabalza durante una marcha de exploración por las lomas de Chavey ha encontrado a las fuerzas insurrectas del cabecilla Castillos.

S' trató reñido combate y los insurrectos presentaron energía resistencia pero cargadas por la caballería española se pusieron rápidamente en retirada abandonando cuarenta muertos en el campo de batalla.

Sabemos que muy a brevedad en un lugar una Asamblea extraordinaria presidida por los socios de la Sociedad Española de S. M.

Nos consta que en ella se van a sacar trapitos al sol que les valdría mas no haber revuelto el catarro, puesto que segun informes se analizan conductas creidas intachable.

Se están reuniendo documentos auténticos, unos ya publicados y otros que van a brotar roncha.

La prensa tiene sus orrores, sus ostravios y sus crímenes, pero no maldigamos al instrumento, que es inocente, sino a las manos impuras que se apoderan de él para infamarlo.

Contra la propaganda del mal, está la propaganda del bien;—contra el error que quita y ofusca, está la verdad que razona y convence;—y el triunfo es en fin de la verdad y por esto se ha dicho que la prensa es como la lanza de Aquiles;—si sobre algunas heridas, tiene ella misma la virtud de curarlas.

La prensa, tiene sus mocerones,—miserables fantiche de pluma,

ma que, sin mas religión que la adulatar a sus señores, están siempre dispuestos, en cambio de un salario ignominioso, a clavar el estilete envenenado en cualquier corazón que ame el deber, y en cualquier garganta en que se agite un grito de libertad y de justicia;—pero la pluma tiene también sus héroes y sus mártires,—mártires que han caído al pie de los altares de la buena causa, recibiendo las alabanzas de la historia;—héroes pacíficos que sin humo, y sin sangre, han conquistado las inesperables tierras de la verdad, en los mundos sin fin del pensamiento.

En manos de los falsos apóstoles la prensa puede ser,—permítasenos la expresión,—la gangrena con que se falsa la cruda conciencia de los pueblos; pero en manos de los hombres de bien ese mismo instrumento, es el gran lente que hace que todos los ojos, restringidos á la luz, vean la verdad y sepan seguir, pese á quien pese, sus nobles estandartes.

También se asegura que el aspirante á la Secretaría, que no le basta con el despacho de drogas, compradas por kilos y vendidas por gramos, le ha salido el tiro por la culata, puesto que el actual secretario no ha soñado, ni por un momento, hacer renuncia.

Se dice que el doctor Miguel Herrera ha dirigido al doctor don Carlos María Ramírez una carta sobre la actualidad política, llama á proyectar sensación.

En la secretaría del Senado se recibió un mensaje del P. E. dirigido al Presidente de la Asamblea General.—Afirmase que tiene por objeto clausurar las sesiones extraordinarias del último periodo de la 18.^a Legislatura.

A los electos consiguientes, la Asamblea será citada probablemente para el lunes próximo. —Como se sabe, el acto se reduce á oír la lectura del mensaje, —hecho lo cual el Presidente declara clausura das las sesiones, y todos se levantan en silencio.

Por disposición superior el jefe del Estado Mayor General don Ejército Pérez y empaza al capitán Ramón Giménez, para que dentro del término de veinte días comparezca á esa repartición a recibir órdenes.

El señor Manuel Torregrosa escribió desde Corrales, punto de su residencia, dando cuenta de los estragos que ha causado en su establecimiento de campo el terrible bicho.

De su carta tomamos los siguientes datos:

«El 30 de Setiembre pasado invadió la langosta por primera vez y estuvo acampada 40 días.

«Antes de marcharse ya había nacido la saíta.

«Desde el 16 de Noviembre hasta el 14 de Diciembre se cazaron de este 386 kilos & mas de lo que enterraron.

«A pesar de esta primera invasión, el establecimiento estaba hermosísimo, pero el 16 del corriente fue invadido de nuevo en términos que todo estaba negro de langostas, las que no fué posible hacer levantar y como es consiguiente lo destruyeron todo ocasionando

una pérdida de más de 2500 pesos.»

Es verdaderamente sensible que en un momento haya visto el señor Torregrosa destruido lo que representaba tantos afanes y desvelos.

Los estómagos delicados tienen mas que suficiente trabajo con digerir los alimentos ordinarios. El aceite de hígado de bacalao puro, en infinito de casos, entorpece la digestión. La Emulsión de Scott contiene aceite de hígado de bacalao sin el mal gusto y casi digerido, además de los hipofósforitos—tóxicos que facilitan la digestión y aumentan el apetito.

«El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirugía, Médico del Hospital de Caridad y Asilo de Exploradores y Huérfanos, certifica haber recetado con frecuencia la Emulsión de Scott en su clínica particular obtenido de ella excelentes resultados en todos aquellos enfermos cuyo estómago delicado hacia no tolerable el Aceite de Hígado de Bacalao.

DR. CASTRO.
Montevideo, Sobre 12 de 1891.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1^a. SECCION.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 20 del mes de Enero del año 1891 a las 4 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: D. PEDRO CABRERA, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Solís Chico, (Canarias) de 26 años de edad, domiciliado en Campanero, de profesión Carrero, hijo de Don Marcelino Cabrera, de estado Casado, de nacionalidad oriental, de 57 años de edad, domiciliado en Nico Pérez 12.^a sección, de profesión Labrador, y de Doña Bernabéa Martínezcena, de estado casada, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliada en Nico Pérez 12.^a sección de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña INÉS PERLA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Campanero de 25 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Juan Perla, fallecido, de nacionalidad español, y de Doña Bernardina Perla, de estado viuda, de nacionalidad española, de 68 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fin de lo cual intimó á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncién por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijaren la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

AVISO IMPORTANTE

Se vende una casa en la calle Florida, entre 18 de Julio y Montevideo, punto de porvenir á inmejorable, terreno un sitio bien cercado, la casa se compone de dos piezas y cocina, construida hace poco tiempo y bien, techo de tejas y tablas, piso de id., vereda de loza, en fin, cosa buena y barata.

Para tratar con Don Antonio Fusco.

ADMINISTRACION DPTAL. DE RENTAS

AVISO

Se pone en conocimiento de los Sres contribuyentes del Impuesto de C. Inmobiliaria, que esto deberá ser satisfecho dentro de los siguientes plazos:

La primera cuota en todo el corriente mes y la segunda hasta el 15 de Febrero próximo.

Los que dejaren para el segundo plazo el pago total del Impuesto, incurrirán en la pena establecida en el Artículo 11 de la Ley.

Para el pago del Impuesto Rural, basta P. de Perros, queda fijado el mismo plazo.

Minas, Enero 1.^o de 1891.

El Administrador.

O T R O

Se pone en conocimiento del público que el Impuesto de Patentes de Giro deberá ser pago en todo el corriente mes, sin otras excepciones que las establecidas en los incisos 1 y 2 del Artículo 2 del Decreto de fecha 10 de 1891.

La revisación de las Patentes de industria y oficios ambulantes, se hará efectiva el 15 del corriente.

Minas, Enero 1.^o de 1891.

El Administrador.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo prescripto por el artículo 1.219 del Código de L. Civil se hace saber á todas aquellas que pueda interesarles, que por el Agremiante D. Alfredo Lerena se va a practicar la mensura, deslinde y amoñamiento general de todo el campo que pertenezca ó haya pertenecido anteriormente al causante Don Juan Bautista Correa, cuyas fracciones están situadas en la costa del Aigná y en la sierra del mismo nombre en este Departamento y tiene por límites generales por el Norte los herederos de Don Joaquín E. Correa; y por el S. E. Doña Felicidad Correa con quien también linda por el Norte, y por el S. O. e Arroyo Aigná.

Igualmente se hace saber que los expresidentes deslinde han sido solicitados por los procuradores Don Eduardo Pasquier y D. Francisco X. Rodríguez como representantes de los herederos de la sucesión Juan Bautista Correa y que el funcionario comisionado para presidirla referirá sus operaciones le en el Sr. Juez de Paz de la 8.^a Sección D. Francisco Amilibia — Minas, Diciembre 23 de 1896.

Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. ña Fermínna Itaibeta, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado y firmando el instrumento de lucirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo abreviamento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 9 de 1893.

Francisco E. Silva.

Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña María Britze de Itaibeta, á fin de que, los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, se presenten á deducirlos por ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 10 de 1896.

Francisco E. Silva.

Actuario.

Juzgado Ldo. Departamental

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Bernadina Rivera á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 24 de 1896.

Francisco E. Silva.

Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo preceptuado en el art. 1219 del Código P. Civil, se hace saber á todos aquellos que pueda interesarle, que por el Agrimensor D Alfredo Lerena, se va á practicar la mensura, deslinde y amojonamiento de dos fracciones de campos situadas, una de ellas en la cos

de la Aiguá, y la otra en la Sierra del mismo nombre en este Departamento, perteneciendo ambas fracciones á la Sucesión de Don Juan Bautista Orrea: ha biéndose solicitado tal desinde por los Procuradores D. José P. Ramírez y D. Francisco X. Rodríguez como representantes que lo son de la mayoría de los herederos de dicha sucesión. Se hace saber tambien que el funcionario que deberá presidir aquella operación es el Sr. Juez de Paz de la 8.^a Sección Judicial Don Francisco Amilia.

Minas, Noviembre 17 de 1896.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña ENCARNACION SOSA á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 4 de 1896.
Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. FRANCISCO VILLAR á fin de que: los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, Diciembre 21 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

Fotografía Salgueiro

En este establecimiento montado á la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todo los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, basada decir que se hacen retratos á infinito precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana: en pañuelos de seda, cintas, corbatas y otra clase de telas.

Retratos al carbón inalterables. Tarjetas de fantasía de los mas modernos gustos, todos a precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, á lápiz, bromuro inalterable.—Óleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja á domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar llueve truene ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. alguelor

18 de Julio 187.

NUEDA SASTRERIA
LA VENCEDORA

DE
JESÉ A. MARÍFRIDI

MINAS

En ésta nueva casa se venderán más favorecimientos u. comod. o gasto de caminos de las principales casas de Montevideo, E. e ciudaddad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al mas ex gente dandi así como tambien al mas modesto artesano. Todo á precio que no admite competencia; pues se vende á cualquier precio.

ALLE MARMARAJA N° 180, Eq. OLIMAR

REGISTRO

De mandato del Sr. Juez L. N. de Hacienda Dr. D. Francisco M. Caros, hace saber al público lo que por auto de 3 del corriente se ha otorgado el registro de la mina de oro ó criadero de cuarzo aurífero, denominada «Rosalia», situada en el Departamento de Minas en campos de D. Cayetano Melgar, en la margen del arroyo del soldado y que otros llaman cañada de los Ligares denunciada dicha mina por D. Francisco Díez Sanchez y hacia idóse esta publicación á los efectos del art. 38 de Código de Minería.—Montevideo, Noviembre 9 de 1896.—Francisco Saenz.—Escríbanos de Gobierno y Hacienda.

Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agraciado á los habitantes de este Departamento por su protección y confianza que le han dispensado, su BOTICA, Jantes de More n' tiene el honor de participar á susliminarios favorables y al público en general, que es trasladado á la casa su propiaidad situada en la misma Plaza y á la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Trenita y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de comidas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido continuamente, para poder llevar debidamente los paliatos de su numerosa clientela; poniendo así ésta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopáticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acreditadas, sanguinetas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, tristoles e irrigadores de varios tipos, brazuqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería más de las fabrillas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer á sus clientes, desechando, como siempre, personalmente las reocetas de los Sres. Doctores, tanto de domóta como en cualquier hora de la noche,

FRANCISCO I. GARMENDIA.

NOTA: No olvidan mis favorecimientos el cambio de esta acreditada casa tales repagos en sus precios.

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

AVISO

Se vende en la casa de doña María 180, Eq. Olimar, que fué de D. Miguel Chape.

La locación de dicha finca, habrá de ser pagada en venderla a un precio muy económico y sin necesidad de desembolsar, el comprador, su importe, aceptando el recibir mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia casa harán

ATENCION—PÚBLICO—ATENCION

El abajo firmado ofrece al público de esta ciudad y campagna un servicio esmeradísimo en el ramo de plomería; los mismos trabajos de Flebotomía, como ser aplicaciones de ventosas, sanguinolentas, extracción de muelas y limpieza de dentaduras. A precios que no admiten competencia. Surtido completo en perfumerías finas. Se atiende á domicilio y á cualquier punto de campagna. Se cura el dolor de muelas y dientes, instantáneamente si se hace sufrir al paciente.—Domicilio Plomería Artística Uruguaya, calle 18 de Julio núm. 160 frente á la Sastrería de la señora viuda de Camer y Chía—Minas.—Se toman abonados con derecho á limpieza de dentaduras.

N. B.—Se atiende á las sociedades á cualquier hora del día ó de la noche.

Juan J. Vaccaro.

Flebotomo

Oficina Departamental de Marcas y Señales

Unica autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos, duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco suego, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadísima figura, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLMAR ENTRE MARMARA Y CORONEL BRIZIDO SILVEIRA. FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGIRUBA

uzgado Ldo. Departamental.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. DALMIRO LARROSA á fin de q, los q' por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presente ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 14 de 1896.

Francisco E. Silva

Actuario.

Al público

Se pone en conocimiento de los interesados, que por no haberse vendido los billetes del reloj y cadena de oro puesto en rifa por D. Eugenio Beraza, se ha resultado suspender dicha rifa, pudiendo los tenedores de billetes devolverlos en el Hotel Laurak-Bat donde se les entregará su importe.

Minas, Diciembre 22 de 1896.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

—Calle 33, núm. 82—
del Dr. Estevarena—Minas

TOSSES Y CATARROS.

Como curativo de la Tos y del Catarro no tiene igual la Emulsión de Scott. Hay gran diferencia entre "detener" ó "aliviar" y "curar radicalmente" un catarro ó tos. No puede haber curación real sin hacer desaparecer la causa de la enfermedad. La Emulsión de Scott devuelve al sistema robustez y fuerzas haciendo que no esté tan expuesto á estas enfermedades. El principio de la Tisis es á menudo un catarro ó tos. Como la

Emulsión de Scott

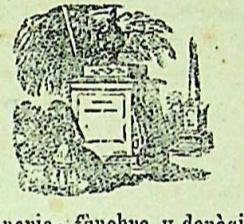


Marca de Fábrica.

de aceite de hígado de bacalao con fosfatos de cal y de sosa cura tan efectivamente la tos y el catarro, se la considera muy necesaria medicina de familia que es prudente conservar en la casa contra tan frecuentes afecciones. Es agradable al paladar. Los niños la toman con verdadero placer y los transforma de raquícticos y endebles á fuertes y rollizos, blindandolos, por decirlo así, contra las Toses y Catarros y otras enfermedades. Pruébese. No hay nada mejor para curar la Anemia.

De venta en las Boticas. Rechíquense las imitaciones.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.



Cajonería fúnebre y depósito
DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un expondido surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general al que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de enlutar cuáquier pieza mortuoria contando para eso con cortinas alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cuáquier hora de la noche y de dia con prontitud y esmero, a precios sumamente económicos; la casa se encargade correr con lo los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo

Francisco Paroli

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE
JUAN VACARO

Frente la Sastrería de la Viuda de Camer

En esta casa encontrarás un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvo y extractos.

Se aplican sanguinolentas, ventosas y todo lo que corresponde á lebotomía.

Se atiende á domicilio y en cualquier punto de campagna.

Juan J. Vacaro.

CAJONERIA FUNEBRE

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Fúnebre, pone en conocimiento el público que desde esta fecha s encarga de enlutar cuáquier pieza mortuoria, contando para ello con cortinados, alfombras y demás en seres de fierro

INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Gestura Política—Plaza Libertad esquina Solís
Jefe Político—Ciudadano Don Carlos Albín
Oficial 1º D. Francisco Suárez
" 2º D. Rufino M. Larrosa
Auxiliar D. José Poggi y Macie
Alcalde D. Pedro Trelles
Inspector de Policía Cnel. D. M. Carabajal

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
Comisario—Sgto. Mayor Cifuentes
2ª SECCION URBANA
Comisario—

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil—Pablo E. Zino'a.

JUZGADO DE PAZ
1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Acáde ➤ Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18
Presidente don Piñar Piriz.
Vice-id. " Fiori Fernández.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Isidro Benavente.
Escríbiente ➤ Arturo Trelles.

Administración de Rentas
Calle Maldonado Número
Administrador don P. Lezama.
Auxiliar 1º. don Luis Cerone.
id. 2º ➤ Justo M. Silveira.
id. 3º " Héctor País.

Comisión de la Primaria—Calle 18
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice-d. " Benjamin Vidal.
Vocales ➤ Isidro Escudero.
id. " Pedro Rasquin.
id. " Antonio Cabrera.
Secretario ➤ Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Plata 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D.M. Llarena.
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amanteo.

Comisión de Salubridad
Presidente don Justo M. Silveira.
Vice-id. " Enrique Cerón.
Secretario ➤ Benito Bonasso.
Comisario ➤ Maximino Larrosa.

SUCURSAL DEL B. NACIONAL
Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmarajá
Gerente contador don Nicanor Herrera y Cuenca.
Contador auxiliar—don Miguel Gómez.

SOCIEDAD COSMOROBÍTA DE SOCORROS MUTUOS
Calle 18 de Julio n.º 111.

HOTEL ESPAÑOL DE GONZALEZ Y PLACÉ

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaberes, carteles, folletos, invitaciones, circulares, programas, recibos, etiquetas, cuentas corrientes, menús, manifiestos, estados, recibos fisionómicos, circulares trjetas—fúnebres y de visita al minuto. TRABAJOS SIN COMPETENCIA

SEÑALADA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN DIARIA O PERIODICA

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las enfermedades de este organismo por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Aparcamiento, en las Calenturas y Coqueluchas, contra las Diarréas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despistar el apetito, asegurar la digestión y fortalecer las fuerzas, enriquecer la sangre, estimular el organismo, combatir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de ARGUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma de AROUD

Inspección de escuelas—Calle Malvín
Inspector don Benjamin Vidal
Secretario don Adolfo M. Vidal.

HIERRO QUEVENNE
ANEMIA Unico aprobado por la Academia de Medicinas de París, contra OLOROSIS, FIEBRE, FALTA DE FUERZAS. Existe el Verdadero. — 44, RUE BEAUX-ARTES, PARÍS.

DEBILIDAD

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuo y las aclaraciones de todos los médicos prueban que esta asociación de carne, hierro y quina constituye el reparador más eficaz conocido para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones desreguladas, el debilitamiento y la Alteración de la Sangre, el Reumatismo, las Afecciones artríticas y circulatorias, etc. El Vino Ferruginoso de AROUD es el único que repara todo lo que envejece, fortalece los órganos, estimula la actividad, aumenta considerablemente las fuerzas o infundido a la sangre una coherencia y una coloración más sana y hermosa vital.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma de AROUD

INSTITUTO BANABEIT

Calle Maldonado.

Abierto en la noche Club Progreso.

DIRECTOR—José De Luca.

PROFESOR—Teodoro Bötzenthal.

AYUDANTE—Constante Houssay.

Vice Consulado de Francia
Calle 25 de Mayo, entre 1.º de Junio y Montevideo.

Vice consul—don Eugenio Fourcade

Mercado General Lavalleja

Calle Treinta y Tres

Administrador D. Mario Suárez

Comisario don Juan Roux.

Inspector don Ernesto Zaffaroni

Vice Consulado de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Viceconsul don Do

guedi.

Sociedad Española de Sóciros Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino Higuera.

Secretario—D. Migue Nivari.

Médicos—Dr. Mariano Calvis y Dr. José Majó.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON
en BISMUTH y MAGNESIA Recomendados contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Aedias, Vómitos, Eructos, y Coliques; regularizan las Funciones del Estomago y de los Intestinos. Envíese al fabricante a firma de J. FAYARD. Add. DEETHAN, Farmacéutico en PARÍS

SAFFARONI Y PIANA
ALMACÉN Y FERRETERÍA
Surtid especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librerías
91 a 95 CALLE 25 DE MAYO a 93
MINAS

60 Médicos de los Hospitales de PARÍS han comprobado la PODEROSA efficacia de los PECTORALES de NAFO
Pasta y Jarabe de NAFO de DELANGRENIER PARÍS 53, Rue Vivienne
contra: Resfriado, Gripa, Influenza, Bronquitis, Coquejueche, Irritación del Pecho y de la Garganta
Venda en todas las FARMACIAS.

VENTA DE CAMPO

Se venden 50 ó 200 cuadras de campo superior, de este lado del arroyo Campanero. Para tratar, en esta imprenta.

Al público
SASTRERIA DE LA BUENA TIERRA
de ANTONIO ZICARI
Calle 33 nú. 209, frente al Mercado
Esta casa á resuento hacer una gran rebaja de precios y cuenta con un surtido de trajes elegantes PRONTITUD Y ESMERO

DOLORES DE ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFÍCILES
DISPERSIAS COMÍTOS, DIARREA
CIPROTONINA, PAPAYA
ELIXIR GREZ
Chlorhydri-Pepsique
Ant. Quinina al Precio
TON-DIGESTIVE
Envíese una vez de los bálsamos de los digestivos (el precio), la más de 100 francos, para su tratamiento, y á cada paciente se administrarán diariamente dos cucharadas de los mencionados, el día, el año, los resultados serán notables.

Envíese al fabricante
Price: 4 fr. 50 le flacon
Alles TON-Digestive
DAFAT a PARIS
COLLIN & CO
Farmacéutico familiar
43, Rue de Montmartre

INSTITUTO HIDROBRI
MINUAHO
F. ESPERANZA Y CARIDAD
PROPIEDAD DE LUIS CURELLO
Calle Maldonado n.º 111

AVISO—Se hace saber á todo el que quiera vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran á muy buen precio, por orden de una gran casa de cambio de París.